

EXLEGE

Revista electrónica de divulgación jurídica y criminológica

Nueva época

Año 1, núm. 1, enero-junio 2018

PRESENTACIÓN

MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO 3

ARTÍCULOS

Antecedentes jurídicos del mandato

CÉSAR ANTONIO PLAZA FÉLIX 7

Reparación moral en materia laboral

CÉSAR MÁRQUEZ ACOSTA25

Importancia del manejo de las emociones para el ser humano

IRMA BRISEÑO MARTÍNEZ39

Naturaleza jurídica y tratamiento fiscal de los salarios
caídos o vencidos

LUZ EDELMIRA MUÑOZ HERRERA47

Apuntes en torno a la deontología del criminólogo

MANUEL VIDAURRI ARÉCHIGA67

El *Policy Memo*, herramienta para una política criminal efectiva

OSCAR CEBALLOS BALDERAS79

Resoluciones de la Corte Interamericana de DDHH en contra
del Estado mexicano

RENÉ JESÚS MENDOZA MARTÍNEZ91

El gasolinazo y la seguridad nacional

RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO109

RESEÑAS

El estado del arte de las ciencias forenses en México

ABRIL VANIA ROMERO VARGAS125

Reseña jurisprudencial

FERNANDO ARBALLO FLORES129

Criterios editoriales141

PRESENTACIÓN

Me complace enormemente presentar el primer número de *ExLege* en su nueva época. Se trata de un esfuerzo institucional en el que, sin lugar a duda, el talento del cuerpo docente y del estudiantado han jugado un papel significativo. Por un lado, las y los profesores, quienes de manera generosa han aportado sus ideas y reflexiones acerca de temas de actualidad jurídica y criminológica. Por otro, las colaboraciones de estudiantes que paulatinamente irán sumándose a las páginas de esta publicación electrónica.

En esta nueva época, *ExLege* busca convertirse en una revista de divulgación de calidad, en la que el lector pueda encontrar opiniones construidas sobre cuestiones que involucran el conocimiento y desarrollo del Derecho y la Criminología, disciplinas que en la Universidad De La Salle Bajío ocupan un destacado espacio de enseñanza, discusión e innovación.

Las diversas secciones que componen la revista constituyen un interesante abanico de posibilidades para quienes deseen contribuir a fortalecer sus contenidos. Al respecto, cabe destacar la incorporación de varias novedades, como la integración de un Comité Editorial en el que participan reconocidos expertos de España, Chile y México, pertenecientes a instituciones educativas de prestigio nacional e internacional, o la definición de los requisitos indispensables para que las colaboraciones sean susceptibles de consideración en alguno de los siguientes números —que, a partir del presente, serán publicados semestralmente—.

Una nueva etapa de *ExLege* inicia hoy con esta edición. En la proyección de la revista se contempla como principal objetivo alcanzar los niveles que caracterizan a las publicaciones electrónicas de calidad. En ese tenor, debo señalar que cada número mostrará progresos concretos de cara a conseguir la meta deseada, y en ese empeño estamos comprometidos todas y todos cuantos participamos en su elaboración.

Otra novedad de *ExLege* será su apertura al mundo. Con esto me refiero a que el acceso a sus contenidos será totalmente libre, así como la invitación a quienes deseen sumarse al proyecto editorial de la Facultad de Derecho, mismo que por ahora se canaliza por este medio de divulgación.

ExLege tiene una larga historia en la Universidad De La Salle Bajío. En ella han participado muchas personas con sus trabajos y sugerencias, pero, sobre todo, con su desinteresado compromiso por consolidar mediante la revista un objetivo universitario

ineludible: aportar ideas y soluciones a los muchos y variados problemas que aquejan a nuestro país. Se trata, pues, del cumplimiento de la responsabilidad social que con firmeza asumen las instituciones lasallistas.

Antes de concluir esta breve introducción, dejo constancia de mi agradecimiento al Maestro José Enrique Morales Vargas, docente de esta Facultad, quien por mucho tiempo y de forma profesional ha tenido la responsabilidad de integrar los números de la primera época de la revista. Agradezco igualmente al Doctor Manuel Vidaurri Aréchiga, profesor-investigador de nuestra Facultad, la iniciativa de configurar e impulsar una segunda época con las novedosas características de la presente, que seguramente será una referencia obligada en la región y en el país. A ambos, insisto, les doy mi reconocimiento por su trabajo, al igual que a quienes han aceptado formar parte del Comité Editorial.

Queda entonces en manos de las y los lectores este número de inicio, albergando la esperanza de que, con base en sus sugerencias y eventuales aportaciones académicas, no sólo crezca y se fortalezca, sino que, más aún, alcance el más alto nivel de calidad que la sociedad mexicana merece, bajo el apoyo de la Universidad De La Salle Bajío y con la suma de todas y todos.

Indivisa Manent

Mariela del Carmen Huerta Guerrero
Directora de la Facultad de Derecho
Universidad De La Salle Bajío

ARTÍCULOS

